

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Orpa Electromecánica, S.A.S. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Entrega Recepción del contrato simplificado 70240286, relativo al servicio de mantenimiento del sistema eléctrico por el periodo del 6 de septiembre al 5 de octubre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

L.C. Julieta de la Torre Herrera

Nombre

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70240286

Siendo las 16:00 horas del 4 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70240286, del mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física, la L.C. Julieta de la Torre Herrera, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, y por parte empresa Orpa Electromecánica S.A.S. de C.V. y el Ing. Iván Ortiz Díaz, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70240286, relativo al mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de septiembre de 2024, se firmó el contrato simplificado 70240286 de los servicios relativos al mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, con un monto original de contrato de \$44,730.00 (Cuarenta y cuatro mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad \$7,156.80 (Siete mil ciento cincuenta y seis pesos 80/100). Resultando un monto neto de \$51,886.80 (Cincuenta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos 80/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$44,730.00 (Cuarenta y cuatro mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad \$7,156.80

Esta hoja pertenece al Acta Entrega-Recepción relativa al mantenimiento del sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

WZG8 UdijyR8s4pWkKCFD4AHKQ6E2EETZyCoptubWYU6acE=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

(Siete mil ciento cincuenta y seis pesos 80/100). Resultando un monto total de \$51,886.80 (Cincuenta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos 80/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 6 de septiembre de 2024 al día 5 de octubre de 2024, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 19 de septiembre de 2024 señalando como fecha de término el 26 de septiembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.		
IE.001.1	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN KA-225M121A SQUARED D	PZA	1.00
IE.001.2	TABLERO COMPLEMENTARIO NQOD4 30L 400 Cu SQUARED D B26	PZA	1.00
IE.001.3	TABLERO PRINCIPAL QO24220 V SQUARED D	PZA	1.00
IE.002	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARA GAMA LED DE 36 WATTS MARCA MAGG; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	38.00
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARA KROMOS DE LEDS DE 3X9 MARCA MAGG; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	6.00

Esta hoja pertenece al Acta Entrega-Recepción relativa al mantenimiento del sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

wzG8 5 Udijy8R5s 4pWkVCFD 44HTAM N988p K0mW0X06E ZFEF5Z q0tub8WYU0f0c0E=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARA LEDS KROMOS II DE 3X18 DE SOBREPONER MARCA MAGG; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	10.00
IE.004.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO LED T5 16W, LUZ BLANCA NEUTRA MODELO 16T5LED120V65C PARA COLOCAR EN LUMINARIA KROMOS II DE 3X18 MARCA MAGG; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	33.00
IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FAROL TIPO COLONIAL MODELO TC-FTL6005 DE LA MARCA TECNOLITE; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	25.00
IE.006	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO SENCILLO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	8.00
IE.007	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO DÚPLEX; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	41.00
IE.008	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, INCLUYE; LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	17.00
IE.009	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	7.00
IE.010	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR TRIPLE; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
IE.011	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A VENTILADOR DE TECHO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	3.00
IE.011.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO INDUSTRIAL CON 3 ASPAS DE 56" MARCA IGOTO MODELO V5601; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
IE.012	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE Y CORRECCIONES DE CONEXIONES DE REFLECTOR PROYECTOR FLAT 190 MARCA MAGG; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
IE.013	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARAS LED UBICADAS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA LA CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	4.00

wzG8S UdijYR8s4pKwKCFED4H4H4N4G8BpK0m4XK6EzEzEzYcapitubWYU6ac8=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa 70240286, relativo a los trabajos del mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta hoja pertenece al Acta Entrega-Recepción relativa al mantenimiento del sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:45 horas del 4 de noviembre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

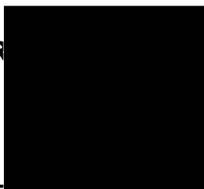
**NOMBRE DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA**

**L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ
PROFESIONAL OPERATIVO**

POR EL PR [REDACTED] ERVICIOS



**ING. IVAN ORTIZ DÍAZ
ORPA ELECTROMECAÁNICA S.A.S. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL**

WZG8S UdijjyR8s4pWKCFED4HJLAVN V988p K0mJ0XK6rEzEzEzXcpotubWU0bce=

Esta hoja pertenece al Acta Entrega-Recepción relativa al mantenimiento del sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.